



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSION

PROCESO DISCIPLINARIO No. **110011102000201804324**

Magistrado(a): MAURICIO MARTINEZ SANCHEZ

DISCIPLINABLE: ERICH RUGELES JUEZ DE PAZ

De conformidad con el artículo 92 numeral 8 de la Ley 734 de 2002 modificado por el artículo 55 de la Ley 1474 de 2011, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para que presenten sus alegatos de conclusion.

DÍA DE FIJACIÓN: 4/09/2023

EMPIEZA TRASLADO: 05/09/2023 a las 8:00 a.m

.

VENCE TRASLADO: 18/09/2023 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63>

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL.